

Jackson Hospital
Política de asistencia financiera

DECLARACIÓN DE INTENCIONES:

Identificar pacientes indigentes y ofrecer atención de caridad conforme a las necesidades de la comunidad, y establecer procedimientos para asegurar la identificación consistente y el registro de atención no remunerada para Jackson Hospital y ER Physicians Group en Jackson Hospital.

POLÍTICA:

Jackson Hospital y ER Physicians Group en Jackson Hospital ofrecerán una Política de asistencia financiera (FAP, por sus siglas en inglés) como parte de sus programas generales de beneficios para la comunidad. La política establece un proceso para identificar y administrar miembros de la comunidad que necesiten asistencia financiera. Los pacientes que reúnan los requisitos deben cumplir con los criterios establecidos por el Comité de Atención de Caridad formado por el director financiero, el director de servicios financieros para pacientes y el director de cumplimiento. Todo cambio recomendado por el Comité de Atención de Caridad debe estar aprobado por el Comité de Finanzas antes de su implementación. El Comité de Atención de Caridad tiene la capacidad de tomar decisiones en función del caso. Se deberá mantener documentación escrita sobre todas las determinaciones ya sean aprobadas o rechazadas.

A. Los criterios que se considerarán para determinar la elegibilidad incluirán, pero no se limitarán a lo siguiente:

- Los ingresos netos del paciente coincidirán con las pautas de pobreza establecidas por la Agencia de Servicios del Gobierno Federal (GSA, por sus siglas en inglés) y publicadas anualmente en el Registro Federal.
- La condición de empleo del paciente y su capacidad de ingresos.
- Enfermedades catastróficas en caso de que las facturas médicas excedan el ingreso anual neto de la familia.
- Información de entrevistas con el representante de CRS.
- Notificación tecnológica de capacidad crediticia.

B. Los pacientes que soliciten una determinación de elegibilidad para atención de caridad deben presentar uno de los siguientes documentos/formularios para justificar sus ingresos:

- formulario W-2 más reciente;
- talones de cheques de pago;
- declaración de impuestos federales más reciente;
- certificación de declaración de ingresos.

C. Los beneficios de caridad deberán evaluarse de acuerdo con la clase de ingresos. Nunca se facturará a los pacientes por cargos superiores a las Cantidades Generalmente Facturadas (AGB, por sus siglas en inglés) a otros pagadores. Las pautas federales de pobreza se usarán como guía para determinar la cantidad de beneficio de caridad para el que el paciente es elegible. El cálculo de caridad se hará tomando el ingreso anual dividido por la pauta de pobreza en función de la clasificación específica del paciente (es decir, soltero, familia de dos dependientes) y, luego, multiplicado por 100 para obtener el ingreso como un porcentaje de pobreza. Se brindarán los siguientes beneficios de caridad:

Porcentaje	Beneficio
0-200	100 %
201-250	90 %
251-300	80 %
301-350	70 %
351-400	60 %

Jackson Hospital
Política de asistencia financiera

FAP durante un mínimo de 120 días después del primer aviso de factura. Jackson Hospital y ER Physicians Group en Jackson Hospital no participarán en Prácticas de cobro extraordinario (ECP, por sus siglas en inglés) hasta que haya pasado suficiente tiempo y haya terminado el período de notificación. Jackson Hospital y ER Physician Group en Jackson Hospital brindarán al paciente una notificación por escrito 30 días antes de finalizar el período de solicitud de asistencia financiera.